

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba
Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria**

Núm. 9.938/2010

Habiéndose aprobado por Decreto del Sr. Presidente de fecha 15 de junio de 2010, la realización de la Muestra Expomiel'10 durante los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2010 en el Patio Barroco del Palacio de la Merced, queda abierto el plazo de solicitud para la adjudicación de stands de dicha muestra de apicultura.

BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS STANDS**1. Podrán Participar:**

-Apicultores y cooperativas apícolas inscritas en el Registro General de Explotaciones Apícolas de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

-Envasadores andaluces que estén directamente ligados a la producción de miel y se atengan a la legislación vigente en cuanto a la comercialización de este producto y derivados de productos de la colmena.

-Productores de miel andaluces que ofrezcan artículos deriva-

dos de productos de la colmena.

2. Modo de Participación

-Solicitud mediante escrito dirigido al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

-Una vez finalizado el plazo de solicitud, se realizará un proceso de asignación de stands. Dicho proceso concluirá con la comunicación a los solicitantes. La aceptación definitiva como Expositor de las Firmas solicitantes queda sujeta al proceso de selección, en el cual se podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a las finalidades de Expomiel. La aceptación del stand llevará implícito el cumplimiento de las normas de ocupación de los stands.

-La ubicación dentro del recinto ferial se efectuará mediante sorteo.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación de Córdoba, sita en Plaza de Colón, s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 horas y sábados de 10 a 13:30 horas. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día de la fecha de publicación en el B.O.P. hasta el día 26 de octubre de 2010.

Córdoba a 20 de septiembre de 2010.-La Diputada-Delegada de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria, Fdo.: Pilar García Solís.